

Chihuahua, Chih. a 10 de febrero de 2020
No. de Oficio: AO/0091/2020
Asunto: Solicitud de información de obra reservada

Arq. Carlos Aguilar García
Director de Obras Públicas
Municipio de Chihuahua
Presente.-

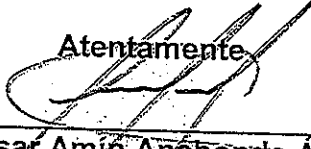
Con el interés de trabajar en conjunto para beneficio de la población, me permito solicitarle de la manera más atenta sean turnados a esta Sindicatura, la información de la obra clasificada como de reservada y/o confidencial derivada del acuerdo CT-AR/042/2019, de fecha 28 de noviembre de 2019, con fundamento en la fracciones I y VI del artículo 124 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública del Estado de Chihuahua. Siendo esta obra aprobada por el Comité de Obras Públicas en sesión No. 4 de fecha 7 de febrero de 2020, de la cual solicitamos el contrato, oficio de afectación presupuestal, presupuesto contratado (en excel).

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 30, 36 A párrafos tercero, cuarto y quinto, 36 B fracciones III y XV del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como 22 párrafos tercero, cuarto y quinto y 23 fracciones IV y XVI del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Chihuahua, para que dentro de un **término de 4 días hábiles** según se determina por las disposiciones legales señaladas, se remita la información requerida.

Asimismo, le comunico que la presente solicitud de información se realiza en términos de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua en sus artículos 20 y 98, así como de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua artículos 124 y 128 y que, esta Sindicatura como sujeto obligado y responsable en materia de transparencia y protección de datos, puede recibir o transferir datos e información que pudiera considerarse confidencial o reservada en ejercicio de las facultades otorgadas por la ley a esta entidad, con la obligación de conservarla o resguardarla con ese mismo carácter.

En espera de su respuesta y sin más por el momento quedo de Usted:

Atentamente,



Lic. César Amín Anchondo Álvarez
Síndico
H. Ayuntamiento de Chihuahua

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

C.c.p. Archivo
MOB

www.sindicatura.mx

Av. Independencia 209, Col. Centro, C.P. 31000 Chihuahua, Chih.

Cualquier queja o denuncia sobre el gobierno municipal: ☎ (614) 353 6051

